

Datos Generales

Gaceta N°:	22757
Fecha de la Gaceta:	05/04/1995
Norma:	LEY
Número de Norma:	8
Fecha de la Norma:	04/04/1995
Autoridad:	ASAMBLEA LEGISLATIVA
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION

Título:	"POR LA CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 31 DE LA LEY 1 DE 1995."
Comentario:	Mediante la presente norma, entrarán en vigencia los artículo 1, 2, 3, 4, 27, 28 y 29 de la Ley No. 1 de 3 de enero de 1995; que modifica el Código Judicial. TEMAS RELACIONADOS: LEY, ASAMBLEA NACIONAL, CODIGO JUDICIAL.

Temas Relacionados

ASAMBLEA NACIONAL
CODIGO JUDICIAL
LEY

Referencias

LEY 8						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 8						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	1	03/01/1995	22698	06/01/1995	MODIFICA PARCIALMENTE	La Ley 8 de 4 de abril de 1995, modifica el Artículo 31 de la Ley 1 de 3 de enero de 1995.

Jurisprudencia Constitucional

